

ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: EPLE-FT-012

VERSIÓN: 6

FECHA DE APROBACIÓN: 05/04/2016



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Fecha: 2 de mayo 2018

ACTA DE REUNIÓN N° 1

Hora de inicio: 10:28 AM Hora de finalización: 10:58 AM Lugar: Canal Capital

Tema: Audiencia Convocatoria O9 de 2018

ASISTENTES

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Coram Tamayo	JUT	Juan
Andrés Carrón	JUT	Andrés
Catalina Rojas V.	Transmilenio SA	Catalina
Ricardo Guerrero	tee group	Ricardo
Vanessa Avila	bee group	Vanessa
JULIO CESAR ANDRADE	SUBGERENCIA DE COMANDE	Julio
ANTONIO ABELLO	PROA COM	Antonio
Adriana Pineda	PROA COM	Adriana
Juan Secun/C	Unidad Nepeun	Juan



ORDEN DEL DÍA

--

COMPROMISOS (Tareas y plazos de entrega)	RESPONSABLES

LISTA DE DOCUMENTOS ENTREGADOS

--

	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: EPLE-FT-012	
		VERSIÓN: 6	
		FECHA DE APROBACIÓN: 05/04/2016	

Fecha: 2 de mayo de 2018

ACTA DE REUNIÓN N°1 Convocatoria

Hora de inicio: 10:00 Hora de finalización: _____ Lugar: Salón Polivalente

Tema: Presentación de las condiciones del contrato

ASISTENTES



NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Ana Maria Martinez	Nuevos Negocios	
Luisa Fernanda Martinez Arciniegas	Nuevos Negocio	
Lucia Jaramillo	Nuevos Negocios	
Andres Felipe Pineda Pulgarin	Comité Evaluador Jurídico	
Cristian Bohorquez Molano	Nuevos Negocios	
Catalina Hoyos	Transmilenio	
Julio Cesar Andrade	Transmilenio	

ORDEN DEL DÍA

Instalación de la presentación
Verificación de Asistencia.
Presentación del pliego de condiciones.
Presentación del Brief por parte de los colaboradores de TRANSMILENIO
Cierre

COMPROMISOS (Tareas y plazos de entrega)	RESPONSABLES

LISTA DE DOCUMENTOS ENTREGADOS

	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: EPLE-FT-012	
		VERSIÓN: 6	
		FECHA DE APROBACIÓN: 05/04/2016	

DESARROLLO, ACUERDOS Y CONCLUSIONES(Resumen de los temas tratados, resultados de la reunión y próxima fecha de encuentro)

1. Instalación de la presentación

Siendo la fecha y hora señalada en el cronograma del proyecto del pliego de condiciones, se da inicio a la presentación de las condiciones de ejecución del contrato.

2. Verificación de Asistencia.

Presentación de los representantes de Canal Capital.

NOMBRE	CARGO/DESIGNACIÓN
ANA MARÍA MARTÍNEZ OSORIO	Coordinadora de Nuevos Negocios – Evaluadora Técnica
LUISA FERNANDA MARTÍNEZ ARCINIEGAS	Asesora Jurídica – Secretaría General.
LUCIA JARAMILLO	Contratista- Nuevos Negocios
ANDRES FELIPE PINEDA PULGARIN	Miembro Comité Evaluador Jurídico
CRISTIAN BOHORQUEZ MOLANO	Contratista- Nuevos Negocios

Representantes por parte de TRANSMILENIO S.A.

NOMBRE	CARGO/DESIGNACIÓN
CATALINA HOYOS	Coordinadora de Proyectos - Subgerencia de Comunicaciones
JULIO CESAR ANDRADE	Asesor – Subgerencia de Comunicaciones.

2.1. Verificación de los asistentes:

Se verifica la asistencia de los interesados, los cuales suscriben el listado de asistencia anexo, el cual se entiende incorporado a la presente acta.

3. Presentación del pliego de condiciones.

ANDRÉS FELIPE PINEDA PULGARÍN, Asesor Jurídico de la Secretaría General de Canal Capital, procede a explicar los términos en que se encuentra el Pliego de Condiciones, así:



ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: EPLE-FT-012

VERSIÓN: 6

FECHA DE APROBACIÓN: 05/04/2016



BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

DESARROLLO, ACUERDOS Y CONCLUSIONES (Resumen de los temas tratados, resultados de la reunión y próxima fecha de encuentro)



NECESIDAD A SATISFACER

1. La estrategia creativa debe de ir de la mano con la producción audiovisual y en consecuencia, quien desarrolle la idea creativa debe realizar la producción audiovisual, pues de esta manera se asegura el impacto de la campaña de comunicación.
2. La Agencia de Publicidad debe realizar la producción audiovisual, asesorar y apoyar a CANAL CAPITAL a definir la estrategia de información, comunicación y el concepto creativo y gráfico, de conformidad a los parámetros establecidos por Transmilenio S.A. en el Brief con el fin de generar un impacto positivo del sistema Transmilenio.



CONVOCATORIA PÚBLICA 09 DE 2018

OBJETO:

Contratar el servicio de agente publicitario, para realizar el concepto creativo, la producción audiovisual y su correspondiente estrategia de sostenibilidad, para el fortalecimiento y posicionamiento de la imagen institucional de Transmilenio S.A. en virtud del Contrato Interadministrativo 374 de 2017



CONDICIONES DE EJECUCIÓN

- PLAZO DE EJECUCIÓN:
El plazo de ejecución del contrato será hasta el 27 de febrero de 2019, contando a partir de la fecha de suscripción del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
- LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL:
Las actividades se desarrollarán en la ciudad de Bogotá D.C. El domicilio contractual es la ciudad de Bogotá D.C.



SELECCIÓN OBJETIVA - REQUISITOS HABILITANTES EXPERIENCIA

1. Disponer de un mínimo de cinco (5) años de experiencia en el área de producción audiovisual, tanto en televisión como en radio.
2. Disponer de un mínimo de cinco (5) años de experiencia en el área de producción audiovisual, tanto en televisión como en radio.
3. Disponer de un mínimo de cinco (5) años de experiencia en el área de producción audiovisual, tanto en televisión como en radio.



SELECCIÓN OBJETIVA - REQUISITOS HABILITANTES EXPERIENCIA

1. Disponer de un mínimo de cinco (5) años de experiencia en el área de producción audiovisual, tanto en televisión como en radio.
2. Disponer de un mínimo de cinco (5) años de experiencia en el área de producción audiovisual, tanto en televisión como en radio.
3. Disponer de un mínimo de cinco (5) años de experiencia en el área de producción audiovisual, tanto en televisión como en radio.



SELECCIÓN OBJETIVA - REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

CANTIDAD	CONCEPTO	VALOR	VALOR UNITARIO
1	Salvo Reserva	1.000.000.000	1.000.000.000
1	Salvo Reserva	1.000.000.000	1.000.000.000
1	Salvo Reserva	1.000.000.000	1.000.000.000



SELECCIÓN OBJETIVA - REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

1. CARTA DE REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA.
2. CERTIFICADO DE INCIDENCIA DEPENDENCIA EN LA LEY.
3. ACTO DE AUTORIZACIÓN DEL JOVEN OCUPADO CONFORMANTE.
4. DOCUMENTO DE CONFIRMACIÓN DE CONVENIO O UNIDAD TECNOLÓGICA, SALTO DE EMPLEO TEMPORAL, ACCIÓN DE TERCEROS, CANCELACIÓN DE EMPLEO O TRANSFERENCIA DE EMPLEO EN LA EMPRESA, LA OBLIGACIÓN DE RETENCIÓN O INCIDENCIA EN LA LEY, LA CANCELACIÓN DEL CONTRATO O INCIDENCIA EN LA LEY, LA CANCELACIÓN DEL CONTRATO O INCIDENCIA EN LA LEY.
5. FOLIO DE REGISTRO DE LA EMPRESA.
6. FOLIO DE REGISTRO DE LA EMPRESA.
7. FOLIO DE REGISTRO DE LA EMPRESA.
8. FOLIO DE REGISTRO DE LA EMPRESA.
9. FOLIO DE REGISTRO DE LA EMPRESA.
10. FOLIO DE REGISTRO DE LA EMPRESA.
11. FOLIO DE REGISTRO DE LA EMPRESA.
12. FOLIO DE REGISTRO DE LA EMPRESA.
13. FOLIO DE REGISTRO DE LA EMPRESA.
14. FOLIO DE REGISTRO DE LA EMPRESA.
15. FOLIO DE REGISTRO DE LA EMPRESA.
16. FOLIO DE REGISTRO DE LA EMPRESA.
17. FOLIO DE REGISTRO DE LA EMPRESA.
18. FOLIO DE REGISTRO DE LA EMPRESA.
19. FOLIO DE REGISTRO DE LA EMPRESA.
20. FOLIO DE REGISTRO DE LA EMPRESA.



EVALUACIÓN DE LA OFERTA FACTORES DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

CANTIDAD	CONCEPTO	VALOR	VALOR UNITARIO
1	Salvo Reserva	1.000.000.000	1.000.000.000
1	Salvo Reserva	1.000.000.000	1.000.000.000
1	Salvo Reserva	1.000.000.000	1.000.000.000



VALOR DEL CONTRATO

1. El precio base del contrato es de \$1.000.000.000 (Un mil millones de pesos colombianos).
2. El precio base del contrato es de \$1.000.000.000 (Un mil millones de pesos colombianos).
3. El precio base del contrato es de \$1.000.000.000 (Un mil millones de pesos colombianos).

4. Presentación del Brief por parte de los colaboradores de TRANSMILENIO

CATALINA HOYOS Coordinadora de Proyectos -Subgerencia de Comunicaciones de Transmilenio S.A. procede a dar explicaciones del Brief.

5. Cierre.

Se termina la Audiencia Pública, siendo las 11:30 am del 02 de mayo de 2018.

Las empresas que asistieron formularon observaciones a las condiciones del pliego, por lo que se les solicitó que estas fueran enviadas al correo establecido en la convocatoria: convocatoria09-2018@canalcapital.gov.co.